

Junta y Gobierno discrepan en la capacidad de acogida de menores en más de 200 plazas

El Ejecutivo autonómico dice que solo quedan 14 plazas libres y el central calcula que hay margen para 257 menores migrantes más

ANA B. HERNÁNDEZ
Plasencia

Choque de cifras entre la Junta de Extremadura y el Gobierno de España en cuanto a la capacidad de acogida de menores que tiene la región. El Ejecutivo autonómico asegura que solo quedan 14 plazas libres en el sistema de protección y el Ministerio de Juventud e Infancia calcula, sin embargo, que hay margen para 257 menores más.

El Gobierno aprobó el martes un real decreto por el que actualiza la capacidad ordinaria de los sistemas de acogida de menores migrantes no acompañados de las comunidades autónomas según su población y otros criterios.

Se trata de un paso preciso para prorrogar el modelo de reubicación de los menores que lleva un año en vigor y sustituyó el antiguo sistema de acogida voluntaria por un modelo de reparto obligatorio, fijando por ley cuántos menores le corresponden estrictamente a cada región para evitar el desbordamiento de las zonas fronterizas.

En esa nueva actualización el Gobierno ha subido la capacidad de Extremadura y según sus cálculos la región puede acoger hasta 364 menores migrantes no acompañados, 20 más de los 344 fijados hasta el momento. En cualquier caso, una de las comunidades por debajo de los 1.000 menores y a mucha distancia de los 3.009 establecidos para Andalucía, los 2.829 de Cataluña, los 2.471 de Madrid o los 1.903



El vicepresidente y consejero de Desregulación, Óscar Fernández. **HOY**

de la Comunidad Valenciana.

Sin embargo, los datos de la Junta chocan con la capacidad acotada por el Gobierno. El vicepresidente y consejero de Desregulación, Óscar Fernández Calle, ha fijado en 14 las plazas que quedan libres en la actualidad y no solo para acoger a menores migrantes no acompañados, «sino para atender cualquier necesidad que pueda surgir en el sistema, lo que impide asumir nuevos repartos de menores extranjeros no acompañados en las condiciones planteadas por el Gobierno de España», declaró.

«Las 14 plazas disponibles no están reservadas exclusivamente para menores extranjeros no acompañados, sino que constituyen la capacidad restante para atender cualquier ingreso en el sistema de protección, incluidos menores extremeños que

puedan necesitar tutela por parte de la administración autonómica», insistió el consejero de Vox.

Según subrayó, el aumento de la capacidad ordinaria fijada por el Gobierno para Extremadura, el paso de 344 a 364 menores, «es una estimación teórica que no refleja la ocupación real de los recursos de protección». La Junta concreta que las plazas totales del sistema de protección de menores en Extremadura son 390.

Óscar Fernández: «La cifra del Gobierno es una estimación teórica que no refleja la ocupación real de los recursos de protección»

De ellas, 14 estarían libres, 107 ocupadas por menores migrantes no acompañados y 269 por otros menores.

Atención digna

En este contexto, Fernández Calle defendió que la prioridad del Ejecutivo regional es garantizar una atención «digna, individualizada y de calidad» a todos los menores bajo protección y reclamó por eso al Gobierno de España que, «si considera que Extremadura dispone de mayor capacidad, habilite con sus propios recursos las plazas que estime necesarias».

El vicepresidente subrayó también durante su comparecencia ayer que de los 107 menores migrantes no acompañados que están tutelados por la Junta, 19 cuentan con referentes familiares en España y otros

LAS CIFRAS DE LA JUNTA

► **390.** Son las plazas totales con las que cuenta el sistema de protección de menores en Extremadura.

► **107.** Son las ocupadas en la actualidad por menores migrantes no acompañados.

► **269.** Son el resto de las ocupadas por otros menores tutelados por la Junta.

► **14.** Son las que están libres en estos momentos.

cinco disponen de familiares fuera del país, «circunstancias que podrían dar lugar, siempre que se cumplan los requisitos legales, a procedimientos de reagrupación familiar», apuntó Fernández Calle.

En línea con lo que defiende su formación y recoge el pacto de gobierno con el PP, insistió en que Extremadura rechazará la llegada de nuevos menores migrantes no acompañados. «La Junta utilizará todas las herramientas jurídicas y políticas para impedir nuevos repartos que considere contrarios a la capacidad real del sistema extremeño», dijo el consejero de Vox. Entre ellas, recursos judiciales y la posible exigencia de responsabilidades penales por la aplicación de la Ley de Extranjería.

Óscar Fernández reiteró que el Gobierno autonómico seguirá defendiendo que «las decisiones sobre la acogida de menores deben ajustarse a la realidad de los recursos disponibles y no a capacidades fijadas de forma teórica», y reclamó al Ejecutivo central que priorice soluciones que garanticen el interés superior del menor y la sostenibilidad del sistema de protección.

Extremadura, Aragón y Castilla y León rechazan el reparto de menores y plantan al Gobierno

Denuncian que el Ejecutivo impone unos criterios de distribución «arbitrarios, opacos y alejados de la realidad»

REDACCIÓN
Plasencia

Extremadura, Aragón y Castilla y León han plantado al Gobierno. Los consejeros de Vox que en estas tres comunidades gestionan la atención

a menores extranjeros no acompañados no asistieron a la sectorial de infancia y adolescencia celebrada ayer para plasmar su rechazo al reparto anunciado el martes por el Gobierno, mediante un real decreto que actualiza la capacidad de acogida que debe tener cada autonomía.

En un comunicado difundido a través de los departamentos gestionados por Vox en estas autonomías, estos consejeros justificaron su ausencia a la reunión preparatoria de la Conferencia Sectorial que se celebrará en los próximos días como ges-



Migrantes en el centro de Mérida en una imagen de archivo. **HOY**

to de denuncia ante lo que consideran una nueva imposición del Gobierno de Pedro Sánchez en relación con esta cuestión.

Criticaron que el Ejecutivo central actúe de manera unilateral e impon-

ga unos criterios de distribución de menores no acompañados que consideran «arbitrarios, opacos y completamente alejados de la realidad de los sistemas de protección de las comunidades autónomas».

Entre los asuntos incluidos en el orden del día de la reunión estaba la propuesta de distribución territorial de 35 millones de euros destinados a la atención de menores extranjeros no acompañados durante 2026. Una asignación de fondos que los consejeros del partido de Abascal consideran un nuevo intento de financiar la estafa del Gobierno de Sánchez en materia migratoria, política que, a su juicio, no hace otra cosa que fomentar el efecto llamada y perjudicar a un sistema que alegan está al límite de su capacidad.

No obstante, fuentes del Ministerio de Juventud e Infancia aseguraron que su ausencia «no ha afectado en modo alguno» a la reunión y tacharon su incomparecencia de «rabia sin consecuencias», informó Europa Press.